



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 5384
Pucón, 27/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ISAIAS SEGUNDO KABA TIZNADO - Rut 003767582-2
 La cantidad de \$: 11,111 - ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS
 Por concepto de : PROGRAMA NAVIDEÑO 2010 - BIENESTAR MUNICIPAL
 Fecha de Pago : 27/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	4952	20/12/2010	11,111

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	11,111	
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		10,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		1,111
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	11,111	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		11,111
Sumas Iguales		22,222	22,222

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	42,036,503	447,128,813
Total Comprometido	42,504,319	452,552,325
Saldo x Comprometer	-467,816	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ch. 336509

27/12/2010



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002564

OBLIGACION Nro 7131

Pucón, 16 de Diciembre de 2010

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

ISAIAS SEGUNDO RABA TIZNADO
ARAULE N° 343

R.U.T. N° 003767582-2
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1.00	UNIDADES	SERVICIOS ARREGLO DE TRAJE VIEJITO PASCUERO	10,000.000	10,000
				SUB-TOTAL	11,111
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	11,111
SOLICITADO POR FINANZAS				10 %	1,111.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002800				TOTAL	10,000
DESTINADO A PROGRAMA NAVIDEÑO 2010 - BIENESTAR MUNICIPAL					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONOP: 5-220489 - LOS ANGELES

DIRECC. ADM. Y FINANZAS
 CUENTA PRESUPUESTARIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL V30



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2010-00002800

2567

NUMERO INTERNO : 0145
C. DE COSTO : 010502
OBS :

FECHA : 15/12/2010
U.SOLICITANTE : 01-ADM. Y FINANZAS, 05-FINANZAS,
02-FINANZAS.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00402	1.000	UNIDADES	SERVICIOS	arreglo de traje Viejito pascuero

JUSTIFICACIÓN :
PROGRAMA NAVIDEÑO 2010 - BIENESTAR MUNICIPAL



Vº Bº Jefe Departamento



Vº Bº Jefe Finanzas

2140571.

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR/

DECRETO EXENTO N° 2552

PUCON,

VISTOS:

1.- La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios.

2.- El Decreto Exento N° 1.315 de fecha 5 de julio de 2010, que faculta para firmar por "Orden de la Señora Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Ricardo Romo Enrione.

3.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de noviembre de 2009 que aprueba el presupuesto para el año 2010.

4.- El Decreto Exento N° 1.223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

5.- El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto N° 1 Objetivos Generales, letra B donde indica propender al progreso social, cultural, educacional, deportivo y recreativo de sus asociados y sus respectivas cargas familiares.

6.- El Programa denominado "**Actividades Navidad 2010 para hijos de los socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pucón**", a realizarse en el Ecoparque Municipal el día 10 de Diciembre del año 2010.

7.- El Acta N° 24 de fecha 24/11/2010 en donde la Asamblea decide que el valor del presente navideño para el año 2010 será de \$12.500.- cada uno, la compra de carne y costo de traslado de niños en trencito, los que serán solventados con fondos a rendir.

8.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

1.- **Apruébese**, en todas sus partes el Programa denominado "**Actividades Navidad 2010 para hijos de los socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pucón**", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2.- **Gírese**, fondos a rendir por la suma de \$564.075.- a nombre del funcionario Miguel Moncada Campos, Escalafón Administrativo Grado 12° de la E.M.S., Rut [REDACTED], póliza de fidelidad funcionaria N° 202624, fondos a rendir por la suma de \$564.075.- a nombre de la funcionario Gladiela Matus Panguilef, Escalafón Directivo Grado 8° de la E.M.S., Rut [REDACTED] póliza de fidelidad funcionaria N° 291784, fondos a rendir por la suma de \$564.075.- a nombre del funcionario Rubén Antonio Zapata San Martín, Escalafón Jefatura Grado 11° de la E.M.S., Rut [REDACTED] póliza de fidelidad funcionaria N° 156803 Para solventar los costos de carne y los presentes navideños que se generen del programa "**Actividades Navidad 2010 para hijos de Socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pucón**".

3.- Los gastos enunciados en el punto anterior deberán ser sustentados con documentos fidedignos que respalden el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue otorgado el dinero.

4.- **Impútese**, los gastos a cuenta Administración de Fondos 214.05.71 "Servicio de Bienestar Municipal", por la suma de \$1.692.225.- (Un millón seiscientos noventa y dos mil doscientos veinticinco pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


GLADIELA MATUS PANGILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº.....Bº
CONTROL

RRE/GMP/DEG/degg

DISTRIBUCIÓN:

-Oficina de partes

-Adm. y finanzas

-Archivo Bienestar.

ACTA N° 24 REUNION DE ASAMBLEA.-

Fecha: 24/11/2010

Inicio : 15:15 hrs.

Asiste: Registro en libro de asistencia.

Tema Principal: Programa Navidad, Dictamen de Contraloría reajuste de créditos 15%,

1.- El presidente de Bienestar Don Miguel Moncada Campos da inicio a reunión convocada, y da lugar a don Luis Muñoz Pérez de la Fundación Arturo López Pérez (Falp) correspondiente al plan oncológico.

- Muñoz Pérez señala que el costo para los socios de Bienestar en un programa familiar es de alrededor de \$ 9.000 e individual tendría un valor de \$ 4000, cubriendo el 100 % de las enfermedades relacionadas solo con cáncer.
- Señala además que la clínica cuenta con alrededor de 120 médicos, y su centro hospitalario se ubica en Santiago, cubriendo además sin límites de edad
- 15.36 hrs. Termina exposición de Falp

2.- Moncada Campos procede a dar lectura de las excusas de inasistencia.

3.- El presidente da a conocer el Programa Actividades Navidad 2010, con un total de recursos de bienestar de \$5.400.00 del cual se adjunta detalle en separado.

Se señala que el bono navideño se entregara en dependencias del ecoparque, para la asistencia total de los socios.

El día 10 de diciembre de 2010, saldrá un trencito desde el frontis municipal para el traslado de niños, hacia el recinto del ecoparque.

Juan Antonio Ulloa es elegido encargado de los asados y Clemente Carrasco se compromete en facilitar 2 panchos mas para facilitar la preparación de los asados.

Se ofrecen Mariel, Lily, Marcela, Claudio, Alfredo, Erika Pacheco, Erika Molina para envolver los regalos.-

Axel Brinck es reelegido para interpretar al viejito pascuero.

La asamblea aprueba en totalidad el programa Actividades Navidad 2010 señalado por el señor presidente.

4.- Moncada campos da a conocer dictamen de contraloría 057424N09 y 027314N10, donde se señala que el límite de endeudamiento de cada funcionario es del 15%.

5.- El Presidente informa a la asamblea como nueva secretaria subrogante de este Servicio a la Señora Jeannette Mora Neculpan

Termino de la reunión 16:50 horas.



MIGUEL MONCADA CAMPOS
PRESIDENTE



PROGRAMA ACTIVIDADES NAVIDAD 2010
SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

FUNDAMENTACION:

La Navidad es una fecha que no resulta indiferente para ninguna persona en el mundo, las formas de celebrar son distintas según la tradición y religión pero sin duda es una fecha de Recogimiento y Reflexión para compartir con la familia.

Es por ello que considerando lo establecido en la Ley N°19754 y el Reglamento de Bienestar Municipal aprobado mediante Decreto Exento N° 1.223 que establece la realización de Actividades educativas, Culturales, Sociales para los socios del Servicio de Bienestar y su grupo familiar se desarrollará el **PROGRAMA DE NAVIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.**

OBJETIVOS:

Fomentar entre los socios y su grupo familiar las actividades propias de Navidad, fortaleciendo con ello lazos familiares de afecto y convivencia, además de generar también la realización de festejos que involucren al Socio y sus hijos fuera del plano laboral y creando espacios de sana convivencia al aire libre.

FECHA :

La Actividad se realizará el día viernes 10 de diciembre del presente año en dependencias del Ecomuseo Municipal, entre las 14:30 y las 18:00 horas

RECURSOS INSTITUCIONALES:

- Salón Auditorium o Ecomuseo Municipal (según estado meteorológico)
- Movilización
- Sillas
- Mesones
- Equipos de amplificación

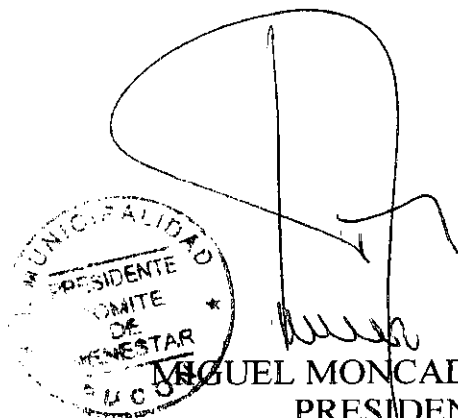
RECURSOS ECONOMICOS:

Aporte del Servicio de Bienestar por un monto total de \$ 5.400.000.-

REGALOS :

JUGUETES	\$ 1.000.000.-
BONO NAVIDEÑO	\$ 2.950.000.-
SHOW INFANTIL	\$ 711.780.-
INSUMOS :	\$ 738.220.-

CARNES
BEBIDAS
HELADOS
PAN.
CONFITES.
OTROS



MIGUEL MONCADA CAMPOS
PRESIDENTE